# NEGOMEGA S.A

Guayaquil, 12 Febrero del 2008

Sres
NEGOMEGA S.A.
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la compañía NEGOMEGA S.A., en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2007, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria .

En mi opinión la empresa NEGOMEGA S.A.,se ha mantenido sin movimiento, las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Armando Pluas Tomala
Comisario